ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERSANTACRUZ S.A.

En la ciudad de Sarta Chuz, a los diez dias del mes de sorii del dos mil diecisiete a las nueve horas, en la avenida Duncan yPasaye4, Barrio La Cascada, Provincia de Galápagos, se instala la Junta General Ordinaria. (Universal) de Accionistas de la Compañía. OPERSANTACRUZ S.A., con la asistencia de los Accionistas 1) El Sr. Bravo Aguilor Etnain Geovanny con C. (#1713189890 de nacionalidad ecuatoriaria por sus propios derechos y propietario 258 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, con detecho al 33.50% de los votos. 2) El Sr. Tomalá. Coslio Luis. Alberto con C.1 #2000037867 de nacionalidad ecuatoriaria por sus propios derechos y propietario 256 acciones ordinarias y nominativas de los votos, y.3) El Sr. Terán Ramirez Mario Anibal con C.1 #1707597744 de nacionalidad ecuatoriaria por sus propios derechos y propietario 256 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, con derecho al 33.25% de los votos, y.30 El Sr. Terán Ramirez Mario Anibal con C.1 #1707597744 de nacionalidad ecuatoriaria por sus propios derechos y propietario 256 acciones ordinarias y nominatives de un dólar, con derecho al 33.25% de los votos.

Preside la sesión el Señor Bravo Aguitar Efrain Geoverny, y ectúa como secretano Ad-hoc de la Junta: el Señor Tomata Coello Luis Alberto, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía OPERSANTACRUZ S.A. que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resueben por unaminidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el ordars del día:

1 - Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente installada la Junta y ebierte la deliberación.

Por secretaria se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

El accionista Señor Bravo Aguilar Efrain Geovanny, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del General y del Comisario presentados en el balance del año 2016.

Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros an base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida-la sesión, concediéndose un receso para que por secretaria se redacte el acia, la misma que después de elaborada es leida y aprobada, para constancia de lo qual, suscriben la presente acia, todos los presentes 1) El Sr. Bravo Aguillar Efrain. 2) El Sr. Torraza Coello Luis Alberto con C i # y 3) El Sr. Torraza C i # y 3 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1 | X 1

Sr. Bravo Aguilly Efrain Geovernly

Accionista

Sr. Teran Ramicez Meno Anibal

Sr. Tomalá Coello Luis Alberto Accionista - Secretario Ad-hoc

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERSANTACRUZ S.A., DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017

- El Sr. Bravo Aguilar Efrain Geovanny con C.I.#1713189890 de nacionalidad ecuatoriana propietario 268 acciones, con derecho al 33.50% de los votos;
- El Sr. Tomalá Coello Luis Alberto con C.1#2000037867 de nacionalidad ecuatoriana propietario 266 acciones, con derecho al 33.25% de los votos;
- El Sr. Terán Ramírez Mario Anibal con C.I.#1707597744 de nacionalidad ecuatoriana propietario 266 acciones, con derecho al 33.25% de los votos.

Se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compeñía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Puerto Ayora, 10 de Abril del 2017

Sr. Bravo Actulor Efrein Geoverny

Presidente

Sr. Tomala Coello Luis Alberto

Secretario Ad-hoc